

ACUERDO N° 165.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIUN días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de estudio (Art. 24º del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) solicitada por los Dres.: **JAVIER SOLANO AYALA, LUCRECIA MARIA ESTEVEZ y MARIA EUGENIA ZAVALA CHACUR**, Secretarios de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, para que asistan a la DIPLOMATURA SOBRE ACTUALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO organizada por la Universidad Austral, la que se realizará en la Ciudad de La Punta, según el siguiente cronograma:

- ♦ 23 de MARZO
- ♦ 13 y 20 DE ABRIL
- ♦ 04 y 11 de MAYO

Quienes deberán acreditar la causal invocada como lo establece el punto III) del Acuerdo N°878/11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-